Se den a — que atento la necesidad que de presente ay

los panaderos — como de abundancia [illegible] en la ciudad

dos 150 al — de la [illegible] que ... se

mismo precio — tiene de [illegible] ... es necesario

del patrim — [illegible] de dinero para que se ayude de aqueste

Por ... — [illegible] ... mandaron los señores Juan

don ... — [illegible] ... del Posito don

y miguel ... — Xpobal de Alarcon ... y miguel ... de

4 Reales — ... fiel executores hagan ... Juan ... y ...

en ... que ... en cada ...

persona, a su satisfacion, con que ... de

salario ... del ... de

todos ... sin ... ninguno ... de ...

del posito ... a cada ...

de ... seiscientos ... con

forme a la ordenanza ... y

dando a los panaderos cada ...

... al precio de ...

... como ...

Atento la ciudad mandó librar ... de

Jornepstra — a ... del posito cinquenta ... mill

y don miguel — ... quinientos ...

Sean ... — ... para ... comprar ...

... — ... necesario ... mandaron los señores Juan

dado a P.o — ... y don miguel ... al ...

de la ... — Xpobal de Alarcon ... persona

Les pareciere — ... la dicha ...

para comprar trigo — que de ... de la ciudad ... ordenare

quando la ciudad — ... la ciudad ...

la ordene — ... nombraren

... cinquenta ... quinientos

... de ... de forma

... necesario ...

... de ... de

... dos ...